

Ejemplos e ideología de género en la lexicografía monolingüe actual de español

Rosana ARIOLFO
Università di Trieste

Resumen

Los ejemplos, ya sean inventados, adaptados, extraídos de corpus textuales o del ámbito literario, constituyen elementos esenciales en el artículo lexicográfico no solo porque sirven como modelo de uso lingüístico y ayudan al usuario en sus tareas de decodificación y codificación, sino también porque revelan la cultura y la ideología en la que se inscriben las palabras. En el presente trabajo se reflexiona sobre el sistema de ejemplificación en la lexicografía monolingüe actual y se analizan los rasgos ideológico-sexistas contenidos en los ejemplos que ilustran algunos lemas (y acepciones) extraídos de cinco diccionarios monolingües de español.

Palabras clave: ejemplos, diccionarios monolingües, lexicografía española, ideología, sexismo.

Abstract

The examples, whether they are invented, adapted, extracted from textual corpora or from the literary field, constitute essential elements in the lexicographical article not only because they are a model of linguistic use and help the user in their decoding and encoding tasks, but also because they reveal the culture and ideology in which the words are inscribed. This paper reflects on the exemplification system in current monolingual lexicography and analyzes the ideological-sexist traits contained in the examples that illustrate some lemmas (and meanings) extracted from five monolingual Spanish dictionaries.

Keywords: examples, monolingual dictionaries, Spanish lexicography, ideology, sexism.

1. INTRODUCCIÓN

Los ejemplos, ya sean inventados, adaptados, extraídos de corpus textuales o del ámbito literario, constituyen elementos esenciales en el artículo lexicográfico (Sánchez López, 2002; Garriga Escribano, 2001; Rodríguez Barcia, 2016; Boughaba, 2020), pues funcionan como “modelos para la comprensión y producción discursiva en los que se emplea el lema” (Rodríguez Barcia, 2016: 231), y su inclusión en el diccionario es fundamental tanto para quien lo consulta como para el/la lexicógrafo/a. Lo subraya también Boughaba (2020) cuando destaca que el ejemplo representa para los/as usuarios/as un instrumento eficiente para resolver dudas lingüísticas, al tiempo que ayuda al equipo lexicográfico, partiendo del uso real y concreto de las palabras, a

reflexionar sobre las definiciones, las acepciones, la marcación y otras cuestiones inherentes a la unidad lematizada.

Ahumada Lara (1989: 129) se pronuncia sobre el papel fundamental de los ejemplos, citas o autoridades no solo porque informan “al usuario de una de las posibles variantes funcionales de la entrada, sino porque el contenido lingüístico se hace mucho más patente al consultor comprobando su uso”.

Por otra parte, el diccionario no es simplemente un instrumento que recoge de forma ordenada el conjunto de significados de las unidades de una lengua, sino también un objeto ideológico-cultural de una sociedad (Forgas Berdet, 2001a, 2001b, 2007). La impronta ideológica de este tipo de obra se evidencia desde su concepción, ya sea en su macroestructura, a través de la selección de las unidades y de la modalidad con que estas se lematizan, como en su microestructura, en especial, a través del cuerpo de las definiciones y de los ejemplos. Estos últimos son, según la autora, “elementos tanto funcionales como sociales, pues dan cuenta del significado de un objeto teórico (un signo lingüístico) al tiempo que lo actualizan en sus coordenadas sociales, temporales y espaciales, es decir, dan testimonio de su uso como objeto de discurso, gobernado por reglas sociales” (Forgas Berdet, 2001b: s/p). En otras palabras, en los ejemplos lexicográficos está plasmada la cosmovisión de una sociedad, pues estos funcionan como modelos de uso lingüístico que aportan información sobre el referente definido y ayudan a contextualizar sus usos, además de que revelan la cultura en la que se inscriben las palabras.

Dado que la introducción de ejemplos en un diccionario pone de manifiesto la ideología de un entero equipo de redacción (Climent de Benito, 2007; Rodríguez Barcia, 2016), es menester de quienes se ocupan de la elaboración de una obra lexicográfica apuntar a la eliminación de todo rasgo ideológico presente en ella.

2. MARCO TEÓRICO

2.1 LOS EJEMPLOS EN LOS DICCIONARIOS MONOLINGÜES: TIPOLOGÍA, FORMA Y FUNCIONES

Para abordar el análisis crítico de los ejemplos en los artículos lexicográficos, algunos aspectos a tener en cuenta y sobre los cuales reflexionar son los siguientes: la tipología o naturaleza de los ejemplos, su forma y su función.

Con respecto al primer punto, se suelen distinguir dos macrogrupos: los ‘ejemplos citados’ (Boughaba, 2020: 41), también denominados ‘auténticos’ (Rodríguez Barcia, 2016: 231) o ‘reales’ (Garriga Escribano, 2003: 120), y los ejemplos ‘editoriales’ (Svensén, 2009: 283), que se dividen, a su vez, en ‘adaptados’ e ‘inventados’.

Los ejemplos auténticos (citas) son textos extraídos de corpus reales, orales y escritos, incluso literarios, en cuyo caso se habla de ‘autoridades’. Este tipo de ejemplo normalmente va acompañado por indicaciones sobre el/la autora, el título, la fecha y la página, lo cual garantiza mayor validez, por tratarse de usos atestiguados y, en algún caso, de autoridad, como ocurre en el *Diccionario panhispánico de dudas*. Una de las

dificultades que presentan las citas consiste en su extensión (Boughaba, 2020): a pesar de que los fragmentos no necesarios se suelen omitir de las citas, estas suelen ocupar más espacio en el artículo lexicográfico con respecto a otros tipos de ejemplos, pues necesitan estar contextualizadas para garantizar la comprensión por parte de quien consulta el diccionario. Otras dificultades que, según Boughaba, caracterizan las citas, son la complejidad, la incomprendibilidad y la transmisión de valores ideológicos vehiculados por este tipo de ejemplos, además de que la unidad lematizada objeto de ejemplificación podría aparecer empleada en la cita de forma creativa o irónica por parte del autor.

Como recuerda Garriga Escribano (2001, 2003), la Real Academia Española solía utilizar citas de autoridad literarias como documentación de las voces lematizadas y como garantía de objetividad; sin embargo, en la actualidad la mayoría de los diccionarios contemporáneos prescinden de ellas. Son una excepción el célebre *Diccionario del español actual*, de Manuel Seco, Olimpia Andrés y Gabino Ramos (1999), cuyas citas están basadas en un amplio repertorio de textos literarios, y el *Diccionario panhispánico de dudas* de la RAE (2005), que adopta un sistema mixto de ejemplificación, pues emplea ejemplos auténticos (reales y literarios) y ejemplos editoriales creados *ad hoc* para facilitar la comprensión por parte de quien consulta la obra.

Los ejemplos inventados no provienen de corpus textuales reales, sino que se trata de textos, normalmente breves, producidos *ex novo* por el equipo de redacción. El empleo de este tipo de ejemplos ha despertado polémicas en su contra, pues suelen ser artificiales y forzados (Garriga Escribano, 2003), además de que carecen de autoridad por ser el mero reflejo del habla del lexicógrafo o lexicógrafa que los crea (Boughaba, 2020). No obstante, su empleo es valorado por el espacio restringido que normalmente ocupan en el artículo lexicográfico (Svensén, 2009) y de su carácter más pedagógico, en especial para quienes estudian una segunda lengua, ya que este tipo de ejemplo se focaliza en la información que se busca explicar (Garriga Escribano, 2003; Svensén, 2009; Porto Dapena, 2002). Garriga Escribano (2003: 120) destaca también la objetividad como un valor que caracteriza los ejemplos reales y del que carecen los ejemplos inventados. Sin embargo, a nuestro entender, se trataría de una objetividad meramente parcial, pues los ejemplos reales están libres de la subjetividad del equipo lexicográfico encargado de la redacción de la obra, pero no de la subjetividad que subyace al acto de elegir un fragmento de texto en lugar de otro, y mucho menos, de la ideología imperante en la sociedad que los ha generado, de la que ningún texto está exento.

Los ejemplos adaptados, en cambio, son versiones modificadas de textos auténticos o reales, es decir, son construcciones híbridas que reúnen las ventajas de los ejemplos reales y de los inventados (Boughaba, 2020: 42).

Con respecto a la forma de los ejemplos, estos se presentan normalmente como complemento de la definición, detrás de ella y en letra cursiva, para diferenciarlos de otras informaciones incluidas en el artículo lexicográfico. Sin embargo, si el valor didáctico que se le atribuye al ejemplo es superior al de la definición, aquel puede colocarse antes de esta o, bien, sustituirla, como suele ocurrir en los diccionarios

escolares. En ciertas ocasiones, en los ejemplos se emplean los infinitivos junto con los pronombres indefinidos, lo cual puede dificultar la interpretación de la información aportada y su correcta aplicación práctica.

Los ejemplos pueden presentarse como oraciones completas con autonomía sintáctica y semántica o tener estructura sintagmática, en cuyo caso, su brevedad ayudaría a reducir el espacio utilizado, aunque no siempre podría garantizarse un contexto completo y transparente necesario para la comprensión y aprovechamiento del ejemplo. En efecto, para que este sea “realmente ilustrativo del uso de la palabra” puede ser necesario construir ejemplos muy extensos (Garriga Escribano, 2003: 121). Climent de Benito (2007) se introduce en el debate y advierte del peligro que representa el ejemplo sintagmático, pues podría confundirse con colocaciones o unidades fraseológicas incluidas en el artículo lexicográfico.

En relación con el número de ejemplos, este varía de un diccionario a otro, pues, como destaca Garriga Escribano (2003), algunos ilustran cada una de las acepciones con uno o más ejemplos, mientras que en otros hay lemas y acepciones que carecen de ejemplificación. En efecto, no existe una norma que imponga la cantidad de ejemplos que deben ilustrar las acepciones, pues este es un aspecto que, como ya destacó Gutiérrez Cuadrado (1999), queda a criterio del equipo de redacción del diccionario, que evalúa cuáles son los lemas y acepciones que más dificultades presentan y las voces que es conveniente ilustrar.

El tipo y la forma de los ejemplos en el diccionario son aspectos directamente relacionados con la tipología de usuario/a y con las funciones que persigue el ejemplo. A este respecto, Garriga Escribano (2003) destaca la polifuncionalidad de la ejemplificación, ya que esta puede servir para:

- aclarar o completar la información de la definición;
- ofrecer el contorno sintáctico de una determinada palabra y brindar información implícita o explícita sobre posibles colocaciones de la misma;
- aportar información semántica, ayudando a distinguir entre las diversas acepciones del lema (función de gran utilidad en los casos de palabras polisémicas);
- proporcionar informaciones gramaticales (sobre todo en los ejemplos de verbos, adjetivos y adverbios), culturales, pragmáticas y sociales (más frecuentes en la ejemplificación de nombres), etc., pues presentan el lema en un contexto de uso.

Esther Forgas Berdet (2001a: s/p), por su parte, apunta que el ejemplo ilustra “la frecuencia discursiva, el uso gramatical y los términos coocurrentes o colocaciones”, así como también “ilustra el estereotipo de uso, el concepto manido, la apreciación generalizada”. Por tal razón, tal vez sería oportuno añadir a las mencionadas ‘funciones intencionales’ que cumplen los ejemplos, una ‘función involuntaria’ de los mismos, es decir, la de ser una puerta de entrada a la ideología imperante y a la cultura de una determinada comunidad lingüística.

2.2 IDEOLOGÍA Y DICCIONARIOS

Esther Forgas Berdet (1999, 2001a, 2001b, 2007) ha destacado en numerosos estudios que el diccionario es una ventana abierta al mundo, una representación escrita y esquemática del mismo, el objeto ideológico y cultural por excelencia de una sociedad.

En su interior, afirma la autora, lo implícito y lo explícito se organizan coherentemente con el contexto social que, junto con la pragmática lingüística, aporta al significado de los diferentes lemas todo un conjunto de interpretaciones que derivan no solo del ámbito físico, sino también de los conocimientos y de las creencias compartidas por los miembros de una sociedad (Forgas Berdet, 2001a).

Según José Luis Aliaga Jiménez (2000), el diccionario es un instrumento necesario para facilitar la comprensión dentro de una comunidad de hablantes, en cuanto la misma estructura deriva de un proceso de manipulación que va desde la selección del corpus, a la codificación de los actos verbales, que es el reflejo patente del contexto de referencia.

También Susana Guerrero Salazar (2019: 44) se refiere al diccionario como “reflejo de una realidad y modelo de la realidad que transmite”. Según la autora, si la lengua es el vehículo principal para constituir y difundir la ideología y los valores de una sociedad, el diccionario se transforma en su contenedor, concepto que se concreta, como ya se ha subrayado, a partir de la selección de los lemas que componen la macroestructura y del tratamiento que estos reciben a través de las definiciones, marcas y ejemplos que acompañan a cada unidad léxica.

A pesar de que el diccionario pueda en principio parecer un texto ideológicamente neutro que se limita a definir de forma ordenada los significados de las unidades que componen una lengua, este constituye una verdadera “herramienta ideológica múltiple que, al definir palabras, está a la vez diseñando, configurando y perpetuando significados” (Forgas Berdet, 2001b: s/p).

Uno de los aspectos que es necesario tener en cuenta, según Lledó Cunill (2013: 2071), es precisamente el conjunto de los ejemplos de un diccionario, puesto que estos transmiten informaciones lingüísticas de diversos tipos y “reflejan en su contenido la ideología, la organización social y política, las costumbres, los paradigmas culturales, la legislación, los prejuicios, etc., de una determinada sociedad, así como el lugar y el momento histórico en que se elabora el diccionario”. [...] Del mismo modo, añade el autor, “los ejemplos poseen un enorme interés añadido ya que además reflejan las ideas que las y los lexicógrafos que los redactan tienen sobre cualquier aspecto de la realidad”.

Pensar, entonces, que el diccionario pueda ser un instrumento neutro y carente de rasgos ideológicos es un error, pues su misma elaboración encierra una serie de valores y emociones que no pueden derivar de una redacción imparcial y exige elecciones y decisiones del todo subjetivas (Forgas Berdet, 2015).

3. OBJETIVOS, METODOLOGÍA Y CORPUS

La escasez de ejemplos que caracterizó la lexicografía didáctica española de los siglos XIX y XX es un rasgo que parece estar desapareciendo en los últimos diccionarios de aprendizaje (Garriga Escribano, 2001), pues la ejemplificación ya no se considera un

elemento superfluo, sino un apoyo a la definición, útil para aclarar y aportar información sobre el referente definido y ayudar a contextualizar su/s uso/s (Climent de Benito, 2007). No es casual que la introducción de ejemplos, sobre todo en los diccionarios didácticos más recientes, haya ido aumentando y que estos sean, junto con los diccionarios de uso, los que más ejemplos contienen.

En el presente trabajo, nos proponemos, en primer lugar, analizar la presencia, las características y la utilidad de los ejemplos contenidos en un diccionario monolingüe de español: el *Diccionario de uso del español actual, Clave* (2012), de Ediciones SM, dirigido por Concepción Maldonado González y revisado por Humberto Hernández [CLAVE].

El CLAVE es un diccionario de uso, en edición impresa, que se caracteriza por ser una obra consultada mayormente por aprendientes de español como lengua extranjera, a pesar de no ser esta la función específica para la que el diccionario fue elaborado.

En el análisis nos ocuparemos solamente del grupo de palabras que comienzan por *c*, como botón de muestra de la mencionada obra.

En segundo lugar, rastreamos los rasgos ideológico-sexistas contenidos en los ejemplos que ilustran 16 lemas (o acepciones) extraídos de la obra antes mencionada y de otros cuatro diccionarios monolingües:

- el *Diccionario Salamanca de la Lengua Española*, en su edición más reciente (2006), publicado por la Universidad de Salamanca y la editorial Santillana, y dirigido por Juan Gutiérrez Cuadrado [SAL];
- el *Diccionario del Estudiante*, elaborado por la RAE, con la colaboración de la ASALE, en su tercera edición (2016) en línea [DE];
- el *Diccionario de uso del español* María Moliner, publicado por GREDOS, en su edición del Cincuentenario (2016) [DUE];
- el *Diccionario de la lengua española*, de la RAE y ASALE, en su versión en-línea [DLE].

El *Diccionario del Estudiante*, que recoge el léxico general, actual y documentado de España y América, se presenta como una obra dirigida principalmente a estudiantes de secundaria y bachillerato, aunque, al igual que el SAL, se adapta también al estudiantado de español como lengua extranjera.

El DUE, de María Moliner, es un diccionario útil “para guiar en el uso del español tanto a los que lo tienen como idioma propio como a aquellos que lo aprenden” (p. 11). Por lo tanto, al igual que el CLAVE, el DUE es un diccionario de uso, pero también de aprendizaje, aunque, como especifica la autora, exclusivamente para quienes han llegado a un cierto nivel en el conocimiento del idioma español, “a ese punto en que el diccionario bilingüe puede y debe ser substituido por un diccionario en el propio idioma que se aprende” (p. 11).

El último diccionario, el DLE, es una obra de carácter normativo, que se dirige, fundamentalmente, a hablantes nativos de español.

Para cumplir con nuestro segundo objetivo, hemos transcrito las definiciones y los ejemplos de las acepciones seleccionadas para el análisis. Dichas palabras, que

pertenecen a algunos campos semánticos (ámbito sexual, lúdico, hogareño, profesional y el de los hábitos o formas de ser) ya señalados por Calero Fernández, Forgas Berdet y Lledó Cunill (2004) como ámbitos en los que suele haber disparidad en relación con el género de pertenencia, son las siguientes: *engendrar*, *mocho*; *zorro*; *fregona*; *cotorreo*; *cotillear*; *chismorrear*; *chismoso*, *a*; *fácil*; *muñeco*/*muñeca*; *pelota*; *canica*; *gua*; *bolita*; *rayuela*; *juez*, *a*.

Lo que se busca, concretamente, en esta segunda parte, es poner de manifiesto la fuerte relación que existe entre lengua y cultura, destacando los elementos de subjetividad, en particular el sexismo lingüístico, presentes en los ejemplos que acompañan las definiciones de las palabras lema o de las acepciones.

3.1 LA INFORMACIÓN SOBRE LOS EJEMPLOS EN LA MEGAESTRUCTURA DE LOS DICCIONARIOS

Con respecto a la información relativa a la ejemplificación proporcionada en las obras analizadas, el CLAVE, menciona en la segunda de cubierta, la presencia de “ejemplos de uso actual en las definiciones”, información que se amplía en la megaestructura de la obra, precisamente, en la sección *Características de Clave* (p. 20), en la que se le dedica un epígrafe donde se señalan algunas de las funciones de los ejemplos contenidos en la obra, como la de ayudar “a la comprensión de las definiciones” y facilitar “el uso de la palabra en las diferentes acepciones”. Por otro lado, se especifica también la tipología de los ejemplos, que, en algunos casos “no son oraciones completas, sino que son sintagmas que reflejan las construcciones más habituales de las palabras”.

El SAL, en su introducción, anuncia la presencia de numerosos ejemplos que “aclaran definiciones, muestran muchas colocaciones y sirven de modelo de construcción sintáctica” (p. VI). Los ejemplos no siempre se presentan como frases completas, sino que a veces tienen forma de sintagmas, estructura que resulta útil para indicar las colocaciones más frecuentes. Por lo que respecta a las fuentes de las que provienen los ejemplos en esta obra, y según se declara en la mencionada sección, estos provienen de periódicos y revistas, si el objetivo es ilustrar los neologismos, mientras que, en los otros casos, se trata de ejemplos inventados, elaborados especialmente para el diccionario.

El DE se destaca por ser un diccionario rico en ejemplos de uso. En efecto, según se declara en la Presentación de la obra (s/p), “cada definición va acompañada de uno o más ejemplos basados en el uso real, que ilustran las construcciones y combinaciones más características”, “el funcionamiento de algunos tipos de palabras” y aportan “una gran cantidad de aclaraciones y precisiones de índole gramatical, ortográfica o semántica”. Cabe destacar también la presencia de “ejemplos americanos, identificados con una [C], que están extraídos directamente de los corpus académicos”.

El DUE incluye numerosos ejemplos, aunque poco se dice acerca de estos en los preliminares de la obra, donde solamente se explica que se encuentran después de la definición, “tras dos puntos y entre comillas simples” (XXIII).

En el DLE, por el contrario, solo se alude a los ejemplos en la sección *Artículos de muestra* en donde la información se limita a aclarar que aparecen en letra cursiva.

En síntesis, las obras consideradas en este estudio describen brevemente los ejemplos en algún artículo de muestra (CLAVE, SAL, DE, DLE), mientras que el DUE presenta muy escuetamente, en los preliminares de la obra, las características tipográficas de los ejemplos. El CLAVE, el SAL y el DE son los que aportan información más exhaustiva sobre los ejemplos. Los dos primeros (CLAVE y SAL) informan sobre la tipología y las funciones activas y pasivas que los ejemplos cumplen, aunque el SAL también alude a las fuentes de las que estos provienen. El DE ofrece información sobre la tipología de los ejemplos, si bien solo alude a su utilidad para cumplir funciones pasivas o de comprensión. Un dato interesante en el DE es, como se ha destacado anteriormente, la inclusión de ejemplos americanos, de los que se especifica incluso la fuente. El DUE y el DLE son los dos diccionarios que menos ejemplos contienen y los que menos información aportan sobre el sistema de ejemplificación adoptado, pues solo se limitan a aportar datos sobre cuestiones tipográficas, es decir, si aparecen entre comillas o tras los dos puntos.

4. LOS EJEMPLOS EN EL DICCIONARIO CLAVE

Para verificar la presencia, las características y la utilidad de los ejemplos en el CLAVE, hemos analizado cualitativamente los artículos comprendidos en la letra *c*.

En este diccionario los ejemplos aparecen detrás de los dos puntos que siguen a la definición y se escriben en cursiva. Si se trata de una oración completa, la inicial va en letra mayúscula (1), mientras que, si se trata de un ejemplo sintagmático, la inicial se escribe con letra minúscula (2 y 3):

- (1) **cajista** s.com. Persona que se dedica profesionalmente a la composición de un texto para su impresión: *Estos errores tipográficos se deben al cajista.*
- (2) **caído, da** | adj. **13** Puesta del sol o finalización del día o de la tarde: *la caída de la tarde.*
- (3) **chupito** | s.m. Sorbito o trago pequeño de vino o de licor: *un chupito de aguardiente.*

Los lemas y acepciones, normalmente, llevan un solo ejemplo (4), aunque no todas las voces están ejemplificadas. Esto ocurre en los casos de remisión (5), en caso de palabras (como sustantivos, adjetivos, etc.) que cuentan con una sola definición (6 y 7), y en casos de extranjerismos (8) o de palabras de uso relativamente reciente (9):

- (4) **cono** | s.m. **1** Cuerpo geométrico limitado por una base circular y por la superficie generada por la rotación de una recta que mantiene fijo uno de sus extremos y que describe con el otro la circunferencia de dicha base: *El cucurucho de los helados tiene forma de cono.*
- (5) **conterráneo, a** adj./s. → **coterráneo, a.**
- (6) **consejero, ra** s. **1** Persona que aconseja o que sirve para aconsejar.
- (7) **ciénaga** (tb. *ciénega*) s.f Terreno pantanoso o lleno de cieno.
- (8) **climbing** (ing.) s.m Modalidad de escalada.
- (9) **ciberataque** s.m. Conjunto de acciones que se llevan a cabo a través de internet con el fin de alterar o destruir la información de un sistema.

Si bien, como se ha señalado anteriormente, no existe una norma que establezca el número de ejemplos que debe llevar cada una de las acepciones, algunas de las voces que no están ejemplificadas (6, 7, 8 y 9) podrían contar con algún ejemplo, con el fin de ofrecer a quien consulta el diccionario el contorno semántico y sintáctico de las mismas

(por ejemplo, ‘ser un buen consejero’; ‘Muchas aves anidan en las ciénagas’; ‘practicar climbing’; ‘prevenir los ciberataques’) o incluso que ilustren su sentido figurado (‘La prisa siempre es mala consejera’; ‘No logra salir de la depresión, se está hundiendo en una ciénaga’).

Otras voces que no están ilustradas con un ejemplo son: *ciberacoso*; *ciberamigo*; *cibercomercio*; *ciberdelincuencia*; *ciberdelincuente*; *ciberdinero*; *ciberempresa*; *ciberestudiante*; *cibernegocio*; *ciberocio*; *ciberocupación*; *ciberokupa*; *ciberpirata*; *cibersexo*; *ciberterrorismo*; *cibertienda*; *cibervoluntario*; *cicatrizante*; *ciclaje*; *ciclamino*; *ciclístico*; *ciclonal*; *cicatero*, *ra*; *cimbalista*; *cimbreade*; *cineasta*; *cinéfilo*; *cinturilla*; *circe*; *circense*; *cirial*; *ciruelo*; *citólisis*; *clamidiasis*; *clerigalla*; *click*; *clientelismo*; *clínex*; *clastro*; *clo*; *cloche*; *cloqueo*; *clóset*; *coagente*; *coala*; *cobaltoterapia*; *cobardica*; *cobija*; *cobista*; *cocal*; *cochifrito*; *cochinillo*; *cocho*; *cocinilla*; *cocoa*; *codazo*; *codiciable*; *codicioso*; *codirección*; *codirector*, *ra*; *coeducación*; *coercible*; *cogitabundo*; *cogote*; *cogotudo*; *coherencia*; *cobibido*, *da*; *coincidente*; *cojera*; *cojolite*; *cojón*; *cojones*; *cojudo*, entre muchas otras.

En los casos en que una definición está ilustrada por dos ejemplos, estos aparecen separados por un punto. Sin embargo, los casos de doble ejemplificación son poco frecuentes, por lo menos en la muestra tomada en consideración para el análisis, y se registran generalmente si las definiciones expresan varios matices o colocaciones posibles, como en el caso de ‘cono volcánico’ y ‘cono de helado’ (10), de conservar (en el sentido de ‘guardar’ y de ‘mantener’) (11) o de ‘conseguir superar’/‘conseguir ganar’ (12):

(10) **cono** | s.m. 2 Lo que tiene forma semejante a la de este cuerpo geométrico: *Los conos volcánicos son montañas formadas por la acumulación de lavas solidificadas y enfriadas alrededor de la chimenea de los volcanes. ¿Prefieres una tarrina de helado o un cono?*

(11) **conservar** v. 1 Mantener o cuidar la permanencia de algo: *Aún conservo tus regalos. Los alimentos frescos se conservan mejor en la nevera.*

(12) **conseguir** v. Referido a lo que se pretende o desea, alcanzarlo, obtenerlo o lograrlo: *Consiguió superar su depresión. ¿Quién conseguirá ganar la carrera?*

En este último caso (12), tal vez hubiese sido más oportuno introducir un ejemplo con el verbo *conseguir* seguido de un sustantivo (‘conseguir el dinero para pagar la cuenta’), para informar al/ a la usuario/a (normalmente un/una estudiante no necesariamente de habla hispana) de que el verbo puede emplearse en otro tipo de estructura y no solamente seguido por un infinitivo.

Además, los dos ejemplos utilizados en (12) resultan redundantes, pues ambos ilustran el mismo sentido del verbo *conseguir*, como ‘lograr o alcanzar algo con esfuerzo’. Por lo tanto, se podría haber introducido un ejemplo (‘Consiguió el primer premio en las olimpiadas de matemáticas’) para ilustrar, en cambio, el significado de *conseguir* en el sentido de *obtener*, verbo que lleva implícito ‘que haya alguien que otorgue lo conseguido’, más que un esfuerzo para obtenerlo.

En el caso del lema *cono* (10), el primero de los dos ejemplos tiene el aspecto de una definición enciclopédica. No cabe duda de lo difícil que es contextualizar un ejemplo breve, pero en este caso, la definición que se aporta de *cono* solo es útil para explicar cómo se forma un *cono volcánico*, pero no para explicar lo que es un *cono*, cuyo significado, además, tampoco queda claro a través de la definición. Por lo tanto, este

ejemplo sirve exclusivamente para indicar el uso de la acepción en cuestión y, como ya señaló también De Hériz (1999), es justamente lo contrario de lo que, según Hernández (1994: 118), debería ser un ejemplo, es decir, “el punto de partida de la definición y no la prueba de su idoneidad”.

5. IDEOLOGÍA DE GÉNERO EN LA LEXICOGRAFÍA MONOLINGÜE

En este apartado analizaremos, en el plano de la microestructura, los rasgos ideológico-sexistas contenidos en los ejemplos que ilustran las definiciones correspondientes a 16 lemas y acepciones (*engendrar*, *mocho*, *zorro*, *fregona*, *cotorreo*, *cotillear*, *chismorrear*; *chismoso,a*; *fácil*, *muñeco*, *pelota*, *canica*, *gua*, *bolita*, *rayuela*, *juez*, *zà*) pertenecientes a algunos de los campos semánticos en los que la ideología de género suele emerger con facilidad, es decir, el ámbito sexual, lúdico, hogareño, profesional y el de los hábitos o formas de ser.

Describiremos primero sus características (número, tipología, forma y naturaleza) para analizar posteriormente los rasgos ideológico-sexistas en ellos contenidos.

El corpus se ha extraído de cinco diccionarios monolingües (CLAVE, SAL, DE, DUE y DLE), cuyas características generales ya han sido descritas en el apartado 3.1.

Pondremos también en evidencia las estrategias que supuestamente han sido adoptadas por el equipo de redacción de los diccionarios para evitar el filtrado de rasgos ideológicos en los ejemplos que acompañan las definiciones.

En primer lugar, con respecto al número de ejemplos incluidos en los artículos lexicográficos, el DUE y el DLE se destacan por ser los que menos interés demuestran por ejemplificar los lemas y acepciones seleccionadas. Los ejemplos son escasos (3 en DLE y 7 en DUE), se concentran en pocos artículos y, en su mayoría, son sintagmáticos. Por el contrario, en el DE hay ejemplos para todos los lemas y acepciones y, casi en su totalidad, son de tipología oracional. El único ejemplo sintagmático que utiliza el DE sirve para ilustrar los tipos de *pelota* en su acepción de ‘objeto’ o ‘juguete’ (“una pelota de papel”), mientras que, para ilustrar el uso de una voz junto a distintas preposiciones, estas se destacan en letra mayúscula (“Cuando se aburre, se va a chismorrear CON las vecinas”). El CLAVE y el SAL tienden a preferir los ejemplos oracionales, mientras que destinan los ejemplos sintagmáticos para ilustrar objetos y sus distintas colocaciones, destacar el uso de preposiciones o describir características que, en algunos casos, podrían haber sido introducidas en las definiciones (CLAVE: “pelota de tenis”, “muñeca de trapo”; SAL: “ir al médico”; “la consulta del médico”; “pelota de tenis”, “de baloncesto”, etc.).

Se trata, en todos los casos, de ejemplos inventados, que se ubican a continuación de los dos puntos (CLAVE, SAL y DUE) o del punto final de la definición (DE y DLE). Los ejemplos suelen reconocerse por estar en letra cursiva (CLAVE, SAL, DE y DLE) o en redonda (DUE), en cuyo caso se encierran entre comillas altas simples. Los dos diccionarios en edición electrónica (DE y DLE) destacan además sus ejemplos en color (el DE en marrón y el DLE en violeta). Si se trata de ejemplos sintagmáticos, en CLAVE y en SAL, comienzan con letra minúscula, mientras que, si son oraciones, empiezan con

mayúscula. En cambio, en DE, DUE y DLE, los ejemplos comienzan siempre en letra mayúscula. Lo que confunde un poco en el DUE es que, ante una serie de ejemplos en un mismo artículo lexicográfico, las comillas se abren al comienzo del primero y se cierran al final del último ejemplo. Por lo cual, dado que la única delimitación entre ellos es el punto final, el usuario puede tener dificultad para comprender si se trata de un único ejemplo o de varios.

Con respecto a la ideología de género que subyace al corpus de ejemplos analizados, se han evidenciado rasgos sexistas en varios casos y algunas incoherencias entre las definiciones y los respectivos ejemplos. Como señala Forgas Berdet (1999: 686), a pesar de los cambios que se han venido introduciendo en los diccionarios, gracias al impulso de una teoría lexicográfica basada en criterios científicos, “los ejemplos son todavía el último reducto de la 'artesanía' dentro de la labor lexicográfica”. En el caso del lema *gua*, la neutralidad que caracteriza la definición que se ofrece en el DE (“juego infantil”), se pierde en el ejemplo (13), en el que se subraya que se trata de “un juego de niños”:

- (13) **gua** m. Juego infantil que consiste en meter canicas en un pequeño hoyo, impulsándolas con un dedo. *Los niños jugaban al gua en el patio del colegio.*

Como es sabido, en español, el género es una de las propiedades gramaticales que caracteriza al sustantivo y que puede manifestarse a través de las alternancias basadas en la flexión de masculino y femenino (alto/alta; profesor/profesora, etc.). En el ejemplo anterior propuesto por el DE (13) se emplea un sustantivo con alternancia de género (niño/niña), rasgo que permite diferenciar el sexo del referente. A pesar del valor extensivo que se le atribuye al género gramatical masculino en referencia a grupos mixtos de seres animados (RAE y ASALE 2009: 85), habría sido más adecuado utilizar un lenguaje inclusivo también en el ejemplo (‘Los niños y las niñas jugaban al gua en el patio del colegio.’ o ‘En el patio del colegio, los niños jugaban con las niñas al gua.’), tal como se hizo en la definición (“Juego infantil [...]”).

Un caso semejante, aunque inverso, se presenta con el lema *canica*, que el DE define con rasgos sexistas y ejemplifica de manera neutral (14), evitando explicitar el sujeto del verbo:

- (14) **canica** 1. f. Bola pequeña, generalmente de vidrio, que utilizan los niños para jugar. *Compré en el quiosco cinco canicas de colores.*

Un caso semejante al del ejemplo (13) ocurre con el lema *rayuela*, que el SAL define como un “juego infantil”, mientras que, en el ejemplo (15), quien realiza la acción de jugar es claramente de género masculino (“pequeño”):

- (15) **rayuela** s. f. 2 Juego infantil que consiste en llevar a la pata coja, impulsándola con el pie, una piedra plana por un circuito de casillas dibujadas en el suelo, sin pisar ninguna raya: *De pequeño jugaba a la rayuela.*

El mismo lema, en el DLE, si bien no está ilustrado con un ejemplo, presenta en su definición un rasgo ideológico sexista, pues se lo define como ‘juego infantil’, aunque seguidamente se especifica que se trata de un juego ‘tradicionalmente de niñas’.

Según Esther Forgas Berdet (1999), al parecer, la tarea de elaborar los ejemplos no reviste mayor importancia en la labor lexicográfica y, en muchos casos, estos parecen ser fruto de la improvisación. Por otro lado, subraya la autora, la ejemplificación en los diccionarios suele encomendarse a personas contratadas exclusivamente para este fin, que no suelen tener ningún contacto con quien se ha ocupado de la elaboración de la definición de los lemas.

Otro aspecto que cabe destacar es el intento de romper con lugares comunes basados en la discriminación de género, a través de una estrategia que consiste en atribuir al hombre una característica que culturalmente se le suele adjudicar a la mujer. Dicha estrategia se evidencia en particular en algunos ejemplos del CLAVE. Es el caso del lema *mocho*, en su acepción de objeto que se utiliza para la limpieza. Para ilustrar esta acepción, el CLAVE introduce un ejemplo (16) en el que quien pasa el mocho por el salón es un hombre, con lo que se evidencia la intención de no caer en el tópico de la mujer ama de casa, cuya tarea es la de llevar a cabo las tareas hogareñas entre las cuales, la de fregar el suelo con el mocho:

(16) **mocho** s.m. 3 col. Fregona: *Mi abuelo dice que cuando pasa el mocho por el salón, los suelos se quedan como espejos.*

Otro caso es el del lema *fácil*, en su acepción relativa a la persona, que en el CLAVE lleva la marca *desp.* En el ejemplo (17) del mencionado diccionario se busca romper con el tópico de la ‘mujer fácil’ introduciendo en su lugar la figura del ‘hombre fácil’:

(17) **fácil** *adj.imv.* 3 *desp.* Referido a una persona, que se deja seducir sin oponer mucha resistencia: *Cree que podrá ligar con él porque tiene fama de hombre fácil.*

Sin embargo, dado que el tópico de la ‘mujer fácil’ es un sintagma muy entrado en la cultura y ya se ha prácticamente convertido en una colocación, es difícil romper con él y se corre el riesgo de caer en los ejemplos forzados.

Otro ejemplo es el que ilustra el lema *cotillear*, acción que se suele asociar a las mujeres, pero que el CLAVE atribuye a los hombres (18):

(18) **cotillear** *v.* 1 col. Contar chismes: *Mis vecinos se pasan el día cotilleando.*

Otro caso es el del lema *muñeco* en SAL, en uno de cuyos ejemplos (19) se introduce un sujeto y un objeto masculinos para evitar caer en el tópico de las niñas que juegan con las muñecas:

(19) **muñeco**, a *s.f.* / *m.* 1 Juguete o adorno de figura humana o animal: *jugar a las muñecas, jugar con las muñecas, casa de muñecas, muñeco de trapo. Mis hijos tienen la habitación llena de muñecos.*

De los ejemplos analizados, se destaca el empleo recurrente de varias estrategias de neutralización de la ideología sexista en las entradas, como el uso de oraciones impersonales en DE (20), la introducción de ejemplos en donde lo masculino y lo femenino se reparte, en SAL (21) y en DE (22 y 23), el uso del imperativo en SAL (24) y del sujeto tácito en SAL (25) y DE (26 y 27):

(20) **Mocho**: *Hay que cambiar el mocho de la fregona.*

- (21) **Chismoso**: *Eres un chismoso, todo el día criticando y hablando. / Estás muy chismoso últimamente. / Ya tenemos aquí nuestras chismosas oficiales.*
- (22) **Cotorreo**: *Le gusta ir al mercado por el cotorreo de clientas y dependientes.*
- (23) **Juez, za**: *El juez condena al acusado a cinco años de cárcel. / La jueza ordena su ingreso en prisión.*
- (24) **Fregona**: *Pasa la fregona. / No pises el suelo que acabo de pasar la fregona.*
- (25) **Zorro**: *Para sacudir el polvo de las puertas usa los zorros.*
- (26) **Cotillear**: *En cuanto se juntan, se ponen a cotillear.*
- (27) **Pelota**: *Bajaron a la calle a jugar a la pelota.*

En otros casos, en cambio, resulta todavía evidente la presencia de rasgos de sexismo lingüístico en los ejemplos: el uso de adjetivos valorativos en DE (28), de adverbios y verbos ponderativos en SAL (29) y en CLAVE (30) y la introducción de tópicos en CLAVE (31), en DE (32), (33), (35) y en SAL (34) y (36):

- (28) **engendrar**: *No tuvo ningún hijo varón.*
(Pareciera que es un desvalor el hecho de no engendrar hijos varones o de engendrar solo hijas mujeres.)
- (29) **cotorrear**: *Aquellas mujeres cotorreaban sin parar, y yo ya no podía aguantar más el ruido estridente de sus voces.*
(El empleo de la expresión *sin parar*, del verbo *aguantar*, y del adjetivo *estridente* pueden resultar ofensivos).
- (30) **chismorrear**: *Mi abuelo dice que las mujeres solo se juntan para chismorrear.*
(Se desvaloriza la imagen de las mujeres, presentándolas como frívolas.)
- (31) **pelota**: *Los niños jugaban a la pelota en el parque.*
- (32) **gua**: *Los niños jugaban al gua en el patio del colegio.*
- (33) **bolita**: *Todo niño poseía una bolita preferida, que era la que utilizaba para jugar.*
- (34) **rayuela**: *De pequeño jugaba a la rayuela.*
(En los últimos cuatro ejemplos, pareciera que la pelota, el gua, la bolita y la rayuela fueran actividades lúdicas exclusivamente de niños, lo cual daría pie a tildar de ‘masculina’ (o, más coloquialmente, ‘varonera’) a toda niña a la que le gustaran los juegos mencionados.)
- (35) **zorro**: *La muchacha está sacudiendo los muebles del desván con unos zorros.*
- (36) **cotillear**: *A Ana le gusta cotillear, así que no le cuentes nada que no quieras que se sepa.*
(En los últimos dos ejemplos se hace referencia a la mujer asociándola a dos tópicos característicos del mundo femenino, el acto de limpiar y la frivolidad).

6. CONCLUSIONES

Si bien no hemos contabilizado ni catalogado el número de ejemplos presentes en los lemas y acepciones que comienzan con la letra *c*, se puede afirmar que el CLAVE (2012) se destaca por el empleo de ejemplos inventados y por la tendencia a preferir la ejemplificación a través de oraciones completas, aunque también se utilizan, en menor medida, ejemplos sintagmáticos. Por otro lado, este diccionario no proporciona ejemplos para todas las acepciones además de que, en algunos casos, presenta problemas en la elaboración de ejemplos suficiente o adecuadamente contextualizados como para que estos sirvan de indicación semántica, gramatical o de uso, imprescindible para aclarar o completar la información aportada por la definición.

Del análisis de la megaestructura de los cinco diccionarios, se destaca la importancia que ha adquirido la ejemplificación, en especial en obras lexicográficas que

suelen utilizarse como herramientas de aprendizaje (CLAVE, SAL, DE), pues recogen información sobre la presencia de ejemplos, ya sea en las contracubiertas como en los preliminares.

Cabe destacar, que en ninguno de los cinco diccionarios se alude a la intención de evitar la carga ideológica en la redacción de los artículos lexicográficos, así como nada se dice sobre la introducción de marcas específicas para advertir de rasgos ideológico-sexistas en las definiciones y en los ejemplos que las ilustran.

Del cotejo de la microestructura de las obras examinadas se destacan las siguientes observaciones:

- la escasa ejemplificación en el DUE y en el DLE;
- la tendencia en el DE a ejemplificar todas las acepciones;
- la preferencia del SAL y del CLAVE por utilizar ejemplos oracionales, más que sintagmáticos;
- el interés, en especial en el CLAVE y en el SAL, por intentar no caer en tópicos sexistas;
- el empleo de estrategias para evitar el sexismo en la redacción de ejemplos y, en algunos casos, la consiguiente producción de ejemplos forzados;
- cierta asistematicidad en el empleo de estrategias para la redacción de definiciones y ejemplos con un lenguaje inclusivo, que podría derivarse del trabajo realizado en distintas etapas por equipos lexicográficos compuestos por varias personas y no por una sola.

Si bien no es imprescindible ejemplificar cada una de las acepciones, sería de esperar que el DLE y el DUE comenzaran a considerar la ejemplificación un elemento fundamental, y no marginal, del diccionario, e incrementaran el número de ejemplos contenidos en sus artículos lexicográficos.

Además, sería adecuado que en los prólogos de todos los diccionarios se indicara claramente cuáles son las funciones que se pretende cumplir con los ejemplos y cuáles son las fuentes de las que estos provienen, lo cual permitiría entender la utilidad de los mismos y el modelo de lengua que se ofrece en el diccionario.

Con respecto a la cuestión de la ideología presente en los ejemplos lexicográficos, se ha demostrado que aún hay cambios que aportar en la redacción de los mismos.

La presencia de rasgos ideológicos ha puesto en evidencia que la estrecha relación que existe entre lengua, cultura e ideología puede convertir los ejemplos lexicográficos en expresiones de refuerzo de estereotipos y roles culturales extralingüísticos, que los usuarios del diccionario interiorizan y reproducen con total naturalidad, y de manera acrítica, en sus discursos.

A pesar de que lograr total objetividad en la tarea lexicográfica es casi imposible, pues el sistema lingüístico está estrechamente ligado a la cultura de una sociedad, la completa revisión y eliminación de la carga ideológica presente en las definiciones y en los respectivos ejemplos debe colocarse entre los principales propósitos de cualquier equipo de redacción de un diccionario.

Definiciones y ejemplos deben redactarse con un lenguaje inclusivo, utilizando, cuando resulte necesario, las debidas marcas que adviertan al usuario del uso sexista o androcéntrico (*sex.*, *andr.*) de palabras o expresiones que pueden resultar ofensivas o discriminatorias para determinados grupos sociales.

En definitiva, dado que los ejemplos representan un medio didáctico muy eficaz para ayudar al usuario en sus tareas de decodificación y codificación, sería importante que las ejemplificaciones se presentaran bajo la forma de una oración simple, clara, suficientemente contextualizada y libre de cualquier carga discriminatoria, racista o sexista.

BIBLIOGRAFÍA

- AHUMADA LARA, Ignacio (1989): *Aspectos de lexicografía teórica*. Granada: Universidad de Granada.
- ALIAGA JIMÉNEZ, José Luis (2000): “La macro y la microestructura de un diccionario no sexista y no androcéntrico”, en Francho Nagore Laín (coord.) (2000): *Homenaje a Rafael Andolx: estudios sobre la cultura popular, la tradición y la lengua en Aragón*, Huesca: Instituto de Estudios Altoaragoneses, pp. 457-476). (<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2367355>)
- BOUGHABA, Mohammed (2020): “Los ejemplos de uso en la descripción lexicográfica de las locuciones: tipos y funciones”, *Diálogo de la Lengua*, XII, pp. 40-52.
- CALERO FERNÁNDEZ, María Ángeles; FORGAS BERDET, Esther; LLEDÓ CUNILL, Eulàlia (2004): “Análisis y propuestas de revisión de los lemas con contenido racista y sexista del DRAE”, en María Paz Battaner, Janet Ann DeCesaris (coords.) (2004): *De lexicografía* (actes del I. Symposium Internacional de Lexicografía), Barcelona: IULA, pp. 295-307. (<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2671888>)
- CLIMENT DE BENITO, Jaime (2007): “El ejemplo. La fraseología. Las ilustraciones. Otras informaciones”, *E-Excelence*, Madrid: Liceus, Servicios de Gestión y Comunicación. (<http://books.google.es/books?id=uFKIewBVHDgC&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q&f=false>)
- EQUIPO PEDAGÓGICO EDICIONES SM (2012): *Clave, Diccionario de uso del español actual*. Madrid: S.M. [CLAVE]
- FORGAS BERDET, Esther (1999): “Función pragmática y tipología del ejemplo lexicográfico”, en Jesús Fernández González *et al.* (eds.) (1999), *Lingüística para el siglo XXI*, Salamanca: Universidad de Salamanca, vol. I, pp. 687-694.
- FORGAS BERDET, Esther (2001a): “Diccionario e ideología: tres décadas de la sociedad española a través de los ejemplos lexicográficos”, *Especulo. Revista de estudios literarios*, Universidad Complutense de Madrid, s/p. (<http://www.ucm.es/info/especulo/numero17/3decadas.html>)

- FORGAS BERDET, Esther (2001b): “Mujer y diccionario: lo femenino en los ejemplos lexicográficos”, *Hispanista* (Revista Electrónica de los Hispanistas de Brasil), vol. II, n. 5, s/p. (<http://www.hispanista.com.br/revista/artigo48.htm>)
- FORGAS BERDET, Esther (2007): “Diccionarios e ideología”, *Interlingüística*, n. 17, pp. 2-16.
- FORGAS BERDET, Esther (2015): “La (im)posible objetividad de la práctica lexicográfica”, en David Serrano Dolader; Margarita Porroche Ballesteros; María Antonia Martín Zorraquino (eds.) (2015), *Aspectos de la subjetividad en el lenguaje*, Zaragoza: Institución Fernando el Católico, pp. 99-118. (<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7458979>)
- GARRIGA ESCRIBANO, Cecilio (2001): “Los ejemplos en los diccionarios didácticos del español”, en María Concepción Ayala Castro (ed.) (2001), *Diccionarios y enseñanza*, Madrid: Universidad de Alcalá, pp. 127-149.
- GARRIGA ESCRIBANO, Cecilio (2003): “La microestructura del diccionario: las informaciones lexicográficas”, en Antonia María Medina Guerra (coord.) (2003), *Lexicografía española*, Barcelona: Ariel Lingüística, pp. 103-126.
- GUERRERO SALAZAR, Susana (2019): “Las demandas a la RAE sobre el sexismo del diccionario: la repercusión del discurso mediático”, *Doxa Comunicación: revista interdisciplinar de estudios de comunicación y ciencias sociales*, pp. 43-60. (<https://revistascientificas.uspceu.com/doxacomunicacion/article/view/404>)
- GUTIÉRREZ CUADRADO, Juan (1999): “Notas a propósito de la ejemplificación y la sinonimia en los diccionarios para extranjeros”, en Neus Vila *et al.* (eds.) (1999), *Así son los diccionarios*, Lleida: Edicions Universitat de Lleida, pp. 77-95.
- GUTIÉRREZ CUADRADO, Juan (2016): *Diccionario Salamanca de la Lengua Española*, Universidad de Salamanca/Madrid: Santillana. [SAL]
- HÉRIZ RAMÓN, Ana Lourdes de (1999): “El español actual en el diccionario de uso *Clave*: registros y criterios para la recopilación de entradas, acepciones y ejemplos”, en *Lo spagnolo d'oggi: forme della comunicazione*, *Atti del XVIII Convegno AISPI*, Vol. 2., pp. 105-112. (https://cvc.cervantes.es/literatura/aispi/pdf/12/12_103.pdf)
- HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, Humberto (1994): “El diccionario entre la semántica y las necesidades de los usuarios”, en Humberto Hernández Hernández (coord.) (1994), *Aspectos de lexicografía contemporánea*, Barcelona: Bibliograf, pp. 107-120.
- LLEDÓ CUNILL, Eulàlia (2013): “La representación de las mujeres en los ejemplos del Diccionario de la Lengua Española. Mitos y tópicos”, *Anuario brasileño de estudios hispánicos*, n° 23, pp. 207-220.
- MALDONADO, Concepción (dir.) (2006): *Clave. Diccionario de uso del español actual*, Madrid: Ediciones SM.
- MOLINER, María (2016): *Diccionario de uso del español*, Madrid: Gredos. [DUE]
- PORTO DAPENA, José Álvaro (2002): *Manual de técnica lexicográfica*, Madrid: ArcoLibros.
- RAE. *Diccionario del estudiante [versión en línea]* 2005. [DE]
- RAE Y ASALE (2009): *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa.

- RAE Y ASALE (2005): *Diccionario panhispánico de dudas*, Madrid: Real Academia Española, Asociación de Academias de la Lengua Española y Santillana Ediciones Generales.
- RAE Y ASALE: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.5 en línea]. <https://dle.rae.es>. [DLE]
- RODRÍGUEZ BARCIA, Susana (2016): *Introducción a la lexicografía*. Madrid: Síntesis.
- SÁNCHEZ LÓPEZ, Isabel (2002): “La ejemplificación en lexicografía. Los tipos de ejemplos en los diccionarios”, en José Ignacio Pérez Pascual, Mar Campos Souto (eds.) (2002), *Cuestiones de lexicografía*, Lugo: Tris Tram, pp. 197-206.
- SECO, Manuel; ANDRÉS, Olimpia; RAMOS GONZÁLEZ, Gabino (2011): *Diccionario del español actual*, 2^{da} ed. act. Madrid: Aguilar Lexicografía.
- SVENSÉN, Bo (2009): *A Handbook of Lexicography. The Theory and Practice of Dictionary-Making*. Cambridge: Cambridge University Press.